

Guayaquil, Marzo 7 de 1997

Señores.
SOCIOS DE TELEING S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente doy a conocer a la Junta General de Accionistas de la Compañía TELEING S.A. mi informe como Comisario de esta empresa, sobre los Estados Financieros y Registros Contables.

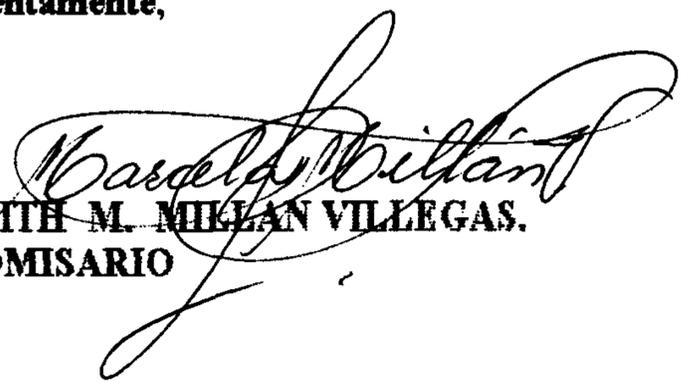
Al dar efecto a una revisión detallada de los libros contables y realizar la respectiva comparación de este año con el anterior nos damos cuenta que en este periodo no hemos tenido ningún tipo de operaciones comerciales y de servicios con EMETEL S.A., la Compañía se ha mantenido estable gracias a una coparticipación de los trabajos con CONSTELEC C.A. con quien se sigue manteniendo un convenio de prestación de personal.

De igual forma se puede observar el incremento de los gastos en un porcentaje del 20.5%, dejando a la Compañía con una utilidad decrecida a un 24 % en comparación al año anterior.

Los registros Contables se encuentran dentro de los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, así como las leyes de nuestro país en cuanto a estas normas se refiere.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la lealtad, verdad y justicia.

Atentamente,


EDITH M. MILLAN VILLEGAS.
COMISARIO

